

 Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias	RECIBO A SATISFACCIÓN	
VERSIÓN 15	CODIGO FO-GCO-13	FECHA EDICIÓN: 20/06/2024

CERTIFICACION

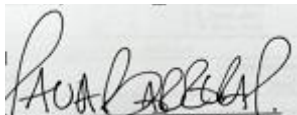
Yo, Paula Cristina Barrera Parra identificada con la C. C. No. 52988197, en mi calidad de supervisor del contrato No. 188 de 2026, **CERTIFICO** que, Luz Angelica Muñoz Ramírez en su calidad de contratista, identificado con NIT No. 1120578163-1 cumplió a satisfacción con el objeto y las obligaciones estipuladas en el contrato No. 188 de 2026, entre el periodo comprendido del 1 al 30 de junio de 2026, que representa el pago No. 6, conforme a la cláusula de forma de pago y de acuerdo con lo consignado en el informe presentado por la contratista con destino al expediente contractual, previamente revisado y aprobado. Del presente certificado hace parte el informe de supervisión que contiene los aspectos: técnico, administrativo, contable, financiero y jurídico y que reposa en la Oficina Asesora Jurídica de la entidad.

Que he verificado el cumplimiento por parte de la contratista de lo requerido por el artículo 50 de la ley 789 de 2002, modificado por el art. 1º de la ley 828 de 2003 y demás normas que regulan la materia, relativo a las planillas de pago, constancias o certificaciones de encontrarse a paz y salvo durante los últimos seis (6) meses, por concepto de pago de aportes a la seguridad social (salud, pensión y ARP) y aportes parafiscales.

Que el contrato No. 188 de 2026, no presenta irregularidades ni inconvenientes en su ejecución y en consecuencia se procede a solicitar el pago por valor de **CINCO MILLONES CIEN MIL PESOS** M/cte. (\$5.100.000) según la forma de pago del mismo.

Se expide el presente certificado en la ciudad de Bogotá D.C, tercer (03) día del mes de agosto de 2026, para su correspondiente trámite de pago.

Atentamente,



PAULA CRISTINA BARRERA PARRA
Supervisora – Profesional Especializada
Grupo Región Bogotá Amazonia